



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional de
Innovación Agraria

INIA - OPP

UPR

01

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARGO

La Molina, 11 ENE. 2016

OFICIO N° 046 - 2016-INIA-OPP/UPR

Señor
CRISTIAN A. GARAY TORRES
Director General
Dirección General de Seguimiento
y Evaluación de Políticas
MINAGRI

15 ENE 2016

Asunto : Informe del II Semestre 2015 del Plan Institucional de Lucha
Contra la Corrupción 2014-2016 del INIA

Referencia : Oficio múltiple N° 046-2015-MINAGRI-DGESEP-42-DSEP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención a lo solicitado sobre la información del Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción del MINAGRI periodo 2014-2016 (PSLCC), el Instituto Nacional de Innovación Agraria remite el informe de Seguimiento de las Líneas de Acciones y Actividades del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del INIA correspondiente al Segundo Semestre del año 2015

Asimismo, se adjunta el Formulario N° 1 Seguimiento del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del Instituto Nacional de Innovación Agraria y el Anexo 02 el cual fue remitido al correo electrónico cmagallanes@minagri.gob.pe de fecha 07 de enero de 2016

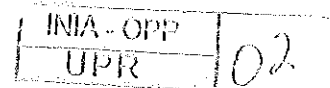
Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

ING. DILMA YEJADA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DTF/NIRC/DMPC

CUT. 186.817. JOPP. INIA



OPP - Diana Peruano C. - Sede Central <dperuano@inia.gob.pe>

Informe del II semestre 2015 - INIA del PLCC

OPP - Diana Peruano C. - Sede Central <dperuano@inia.gob.pe> 7 de enero de 2016, 17:43
Para: cmagallanes@minagri.gob.pe, "Gabriel M. Moreno Ramirez" <gmoreno@minagri.gob.pe>
Cc: "OPP - Nelly Romaní C. - Sede Central" <nromani@inia.gob.pe>, Jefatura - Dante Delgado Polo - Sede Central <ddegado@inia.gob.pe>

Sr Carlos Magallanes
Director
Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas
MINAGRI

Por encargo de la Ing. Nelly Romaní Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización del INIA en atención al Oficio Múltiple N° 046-2015-MINAGI-DGESEP-42-DSEP, se remite el informe de seguimiento de las líneas de acciones y actividades del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción del INIA correspondiente al II semestre del año 2015 .
Se adjunta los siguientes documentos:

- * Formulario N° 1
- * Anexo N° 02

Agradeceré la confirmación de la recepción del documento.

Atentamente



Instituto Nacional de
Innovación Agraria

Ing. Diana Peruano Carrión
Unidad de Planeamiento y Racionalización
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Telef : 349-2600- Anexo: 219
Av. La Molina 1981, La Molina

2 archivos adjuntos

Anexo N° 2- II semestre 2015- INIA.docx
272K

INIA - II semestre 2015 def.xlsx
28K

SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN INIA
FORMULARIO Nº 01
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia
: 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
: INIA

LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta y ejecución Física							OBSERVACIÓN
					Meta Anual	Meta Anual Modificada	Meta II Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Acumulada	% ejecución II Semestre (8)/(6)*(5)	% ejecución anual (9)/(7)*(4)	
Objetivo Específico 1.- Prevención eficaz contra la corrupción		(1)	(2)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)=(6)/(5)	(9)=(7)/(4)	
Estrategia 1.1.- Fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las entidades de la administración pública												
1.- Asegurar la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.	SG/OPP	Asegurar que el Comité asignado para las acciones de Control Interno, cumpla con el Plan de Implementación del Sistema de Control Interno	Comité asignado	Comité	1		1	1	1	100	100	
	SG/OPP	Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del INIA	N° de informes de seguimiento anual del Plan de implementación del Sistema de Control Interno del INIA	Informe	4		2	2	4	100	100	
Estrategia 1.2.- Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad												
2.- Uniformar y mejorar el marco normativo sobre Ética Pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).	SG/OA	Elaborar procesos de selección de personal que incluya evaluaciones de Ética	% de procesos de contratación con evaluación de Ética	% Contratos	100%		77/103	77/103	103/103	100	100	
	SG/OA	Elaborar Pautas éticas para los funcionarios del INIA	N° de pautas implementadas y actualizadas	Documento	1		1	1	1	100	100	
	SG/OA	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las normas sobre la Ética Pública	N° de informes semestrales elaborados	Informe	2		1	1	2	100	100	
	SG/OA	Promoción de la Neutralidad Política para los periodos de campañas electorales por medio de la página Web del INIA	N° de folletos / Web	Folleto	2		1	1	1	1	100	100
3.- Desarrollar actividades orientadas a: a.) fortalecer valores en los empleados públicos y b) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas.	SG/OA	Realizar campañas de sensibilización para mejorar la identificación con la institución y sobre Ética Pública.	N° de servidores públicos sensibilizados	Personas	600		596	596	733	100	100	
	SG/OA	Realizar Concursos de Servidores Públicos sobre Buenas Prácticas Públicas	N° de concursos de Buenas Prácticas	Concurso								Por falta de presupuesto esta actividad no se programó en el 2015
	SG/OA	Realizar capacitaciones sobre la Ética Pública a los servidores públicos	N° de servidores públicos capacitados	Personas	700		567	567	597	100	100	
		Cumplir con la difusión diaria de la agenda de los funcionarios de la Alta Dirección a través del enlace a transparencia	N° de reportes mensuales elaborados	Reportes	12		6	6	12	100	100	

INIA - OPP
UPR
03

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN INIA
FORMULARIO Nº 01
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia

163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
INIA

LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta y ejecución Física							OBSERVACIÓN
					Meta Anual	Meta Anual Modificada	Meta II Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Acumulada	% ejecución II Semestre (8)=(6)/(5)	% ejecución anual (9)=(7)/(6)	
4.- Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones juradas a todos los obligados en la administración pública a nivel nacional.	OA	Realizar el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.	N° de informes de seguimiento mensuales	Informe	12	22	11	21	22	100	100	
	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, a través del enlace a transparencia	N° de publicaciones	Publicación	1	1	1	1	1	100	100	
	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Publicación de las Declaraciones Juradas de Nepatismo, en la página Web del INIA	N° de publicaciones	Publicación	1	3	1	1	3	100	100	
	OPP/OA	Elaborar procedimientos administrativos	N° de procedimientos administrativos simplificados	Procedimientos simplificados	4	4	3	3	4	100	100	
5.- Optimizar los procedimientos administrativos.	SG	Conformar el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa	N° de comités conformados y en funcionamiento	Comité	1	1	1	1	1	100	100	
	SG/OPP/OA	Establecer Directivas administrativas de la gestión institucional	N° de directivas aprobadas y actualizadas	Documento emitido	4	4	1	1	4	100	100	
Estrategia 1.3.- Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública												
6.- Optimizar el sistema de acceso de la información pública	OA/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Elaborar una lista de preguntas frecuentes en el Portal de INIA	N° de listas de preguntas frecuentes publicadas en el Portal de INIA	Reportes	12	4	4	4	4	100	100	
	OA	Mantener el mecanismo informático para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública.	% de solicitudes respondidas sobre solicitudes recibidas	% de solicitudes	100%	11	11	11	11	100	100	
7.- Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	OA	Publicación de las Hojas de Vida de los funcionarios a través del enlace a transparencia	% de funcionarios cuyos hojas de vida están publicadas en el portal del INIA	% de funcionarios	100%	9	9	9	9	100	100	
		Digitalizar los dispositivos legales que se encuentran en custodia en el Archivo Central del INIA	N° de informes elaborados	Informe	1	1	1	1	1	100	100	
8.- Mejorar capacidades de los funcionarios públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información.		Capacitación a los funcionarios públicos en relación a procedimientos y procesos de transparencia y acceso a la información pública	N° de funcionarios públicos capacitados	Personas	130	280/280	70/280	25/280	280/280	100	100	

INIA - OPP
UPR
104

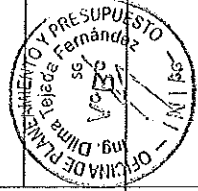
SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN INIA
FORMULARIO Nº 01

Piango
Unidad Ejecutora
Dependencia
: 103 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
: INIA

LÍNEA DE ACCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta y Ejecución Física							OBSERVACIÓN
					Meta Anual	Meta Anual Modificada	Meta II Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Acumulada	% ejecución II Semestre	% ejecución anual	
Estrategia 1.4.- Fortalecer el sistema de contrataciones públicas												
9.- Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación	OA	Fortalecer las capacidades en contratación pública y fiscalización posterior	N° de servidores capacitados	Personas	10	40	5	35	40	100	100	
	OA	Realizar el seguimiento y monitoreo de procesos de licitación y concursos públicos	N° de informes semestrales realizados	Informe	4	2	1	1	2	100	100	
10.- Mejorar los procedimientos de supervisión de los "adicionales de obra" en el marco de la ejecución de contratos de obra.	OA	Desarrollar mecanismos de revisión y verificación de ejecución de contratos de obra.	% de contratos revisados y verificados respecto del total	Contrato								En el año 2015 no hubo obras.
	OA	Elaborar una metodología interna para la revisión de los expedientes técnicos en los procesos de contrataciones.	N° de metodología elaboradas y actualizadas	Documento								En el año 2015 no hubo obras.
11.- Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del Estado	OA	Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado	N° de operadores certificados	Personas	10	9	2	2	9	100	100	
	OA	Implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del Estado.	% de procesos de contratación con fiscalización posterior	Procesos	100%	17	17	17	17	100	100	
Objetivo Específico 2: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal												
Estrategia 2.1.- Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial												
12.- Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción	SG/OA	Envío periódico de reportes al REPRAC	N° de reportes semestrales remitidos	Reporte	1	1	1	1	1	100	100	
	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Publicar en el portal del INIA el listado de actos de corrupción sancionados	N° de reportes semestrales publicados en el portal del INIA	Reporte	2	2	1	1	2	100	100	
13.- Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.	SG	Establecer una directiva del proceso de recepción, atención y procesamiento de quejas y denuncias	N° de directivas aprobadas y actualizadas	Documento	1	1	0.7	0.7	0.7	100	70	
		Sistematizar el seguimiento a la atención de las denuncias interpuestas	N° de informes de seguimiento trimestral a la atención de denuncias elaborados	Informe	4	4	4	4	4	100	100	
14.- Asegurar el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.		Realizar el seguimiento al funcionamiento adecuado de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios	N° de informes de seguimiento trimestrales elaborados	Informe	4	2	1	1	2	100	100	

INIA - OPP
UPR

06

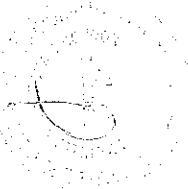


SEGUIMIENTO DE LAS LINEAS DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN INIA
FORMULARIO Nº 01
SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia
163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)
INIA

LINEA DE ACCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta y ejecución Física						OBSERVACION	
					Meta Anual	Meta Anual Modificada	Meta II Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Acumulada	% ejecución II Semestre (6)=(5)/(6)		% ejecución anual (9)=(7)/(4)
15.- Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.	SG/OA/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores del INIA para la denuncia oportuna.	N° de eventos	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
	SG/ UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar seguimiento a las denuncias y las acciones que se ejecutan respecto a las mismas	N° de informes de seguimiento trimestrales publicados en el portal del INIA	Informe	4	4	4	4	4	100	100	
Objetivo Específico 3: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción												
Estrategia 3.1.- Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana												
16.- Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.	SG/ UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar la difusión via página WEB del INIA, de las actividades realizadas por los referentes a los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.	N° de eventos de difusión.	Eventos	2	2	1	1	2	100	100	
	SG/ UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar campañas de difusión, información y orientación a la ciudadanía para la denuncia oportuna	N° de eventos	Eventos	1	1	1	1	1	100	100	
	SG/ UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar difusión del procedimiento para las denuncias	N° de eventos realizados	Eventos	1	1	1	1	1	100	100	
	SG/ UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Facilitar los canales de comunicación para recibir información sobre proveedores inscriptos	N° de canales de comunicación establecidos por áreas	Informe	1	1	1	1	1	100	100	
	SG/ UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar campañas de difusión a la ciudadanía y trabajadores MINAGRI para la denuncia oportuna	N° de eventos realizados	Eventos	2	2	2	2	2	2	100	100
Estrategia 3.2.- Promover la participación del sector empresarial en la prevención, denuncia y sanción de la corrupción												
18.- Transparentar información referida a empresas sancionadas.	SG/OA	Publicar el listado o registro de empresas sancionadas en el página Web del INIA	N° de publicaciones electrónicas del listado de empresas sancionadas	Publicación electrónica	4	4	2	2	4	100	100	

(*) En el caso de que el indicador esta expresado en porcentaje, se tiene que considera el valor absoluto del numerador y denominador (N/D)



INIA - OPP
UPR
06



Ministerio de
Agricultura y Riego

INIA - OPP
UPR

INIA - OPP
UPR

07

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 02

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS, PROGRAMAS, PROYECTOS ESPECIALES UNIDADES ORGANICAS DEL MINAGRI

II SEMESTRE 2015

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN
AGRARIA

1. Resumen ejecutivo

El Plan de Lucha Contra la Corrupción del INIA periodo 2014-2016 fue aprobado con la Resolución Jefatural N° 00254/2014-INIA de fecha 04 de setiembre 2014. Se tiene programado la realización de 37 actividades, distribuidas en 03 objetivos específicos y 07 estrategias. Se tienen un avance semestral de ejecución de metas del 100% y como ejecución de meta anual del 99.19%.

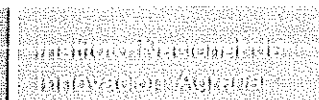
Se ha creado en el Portal de Transparencia del INIA un enlace del Sistema de Control Interno donde se informa de los antecedentes, planificación, ejecución y evaluación de este sistema de control, asimismo, mediante la Resolución Jefatural N° 0037-2015-INIA se reconstituyó el Comité para la Acciones de Control Interno, debido a los cambios de los funcionarios de los órganos y unidades orgánicas y a un nuevo Reglamento de Organización y Funciones del INIA aprobado con el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI de fecha 07 de agosto del 2014.

Mediante el Acta N° 001-2015-CCI-INIA de fecha 17 de junio 2015 se levantó el Acta de Instalación del Comité de Control Interno y mediante el Acta de Aprobación de fecha 06 de noviembre 2015, se aprobó El Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno en el INIA.

Se aprobaron 103 contratos CAS para el presente año a nivel de Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias, donde en las bases se adjuntó un anexo para la presentación de la declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública y declaran conocer la Ley N° 28496.

Mediante la Resolución Jefatural N° 00277-2014-INIA se aprobó la Directiva General N° 001-2014-OPP-UPR denominada Neutralidad y Transparencia del personal del INIA durante los procesos electorales.

Se desarrolló las campañas de sensibilización para mejorar la identificación con la institución y sobre Ética Pública a 733 servidores públicos de la Sede Central y de las Estaciones Experimentales Agrarias de Chíncha, Donoso, Arequipa, el Porvenir, Vista Florida, y Pichanaki. Asimismo se realizó la capacitación de 597 servidores públicos sobre Ética Pública a los servidores públicos de la Sede Central y de las Estaciones Experimentales Agrarias.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Se ha utilizado el sistema electrónico de declaraciones juradas en los formatos indicados por la Contraloría, fomentando la transparencia de los ingresos de bienes y rentas presentando los informes de seguimiento de lo actuado. Asimismo se han publicado en el Diario Oficial El Peruano las Declaraciones Juradas de 32 funcionarios en cumplimiento con la normatividad vigente.

En el cumplimiento de optimizar los procedimientos administrativos, uno de los principales documentos de gestión es el Plan Operativo Institucional- POI, el cual se difundió a todos los órganos y unidades orgánicas los Lineamientos para la formulación y seguimiento del POI 2015 y el POI 2016 así como, los Lineamientos para la formulación y actualización de la Guía de Servicios., también mediante la Resolución Jefatural N° 0074- 2015-INIA se modificó el anexo N° 1 de la Resolución Jefatural N° 00164-2013-INIA en relación a las dependencias del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación responsable de la puesta en marcha del proceso de Simplificación Administrativa.

Para optimizar el sistema de acceso de la información pública se han creado accesos directos en el Portal del INIA como Integridad en el INIA: Ética y Transparencia; Nepotismo, y Plan de Anticorrupción. También un link de Servicios donde encontramos: TUPA, Acceso a la información Pública e Ingrese su Denuncia. Las 04 Direcciones de Línea presentaron las listas de preguntas frecuentes a la especialidad de cada Dirección.

Mediante la Resolución Jefatural N° 0172-2015-INIA se designó a la abogada Ana Pineda Arriola asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INIA.

La Secretaría Técnica informa que para el presente año 2015 a este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna sobre actos de corrupción de funcionarios por lo que no existe información a ser remitida en el REPRAC.

Para mejorar las capacidades de los funcionarios públicos , se realizó un taller de capacitaciones para el área administrativa donde participaron 250 personas entre funcionarios y servidores a nivel de Sede Central y de las Estaciones Experimentales Agrarias en los temas de: SIAF, portal de transparencia, gestión de recursos humanos, presupuesto público, tesorería, contabilidad y contrataciones del estado.

En la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración se encuentran certificados por el OSCE a los 09 operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones. En el II semestre no se implementaron los mecanismos de fiscalización posterior a los 12 a los procesos de contrataciones del Estado que se realizaron en la última semana de diciembre , debido que a la fecha se encuentran en trámite, por lo que se realizarán las acciones de fiscalización posterior, una vez culminado los procesos con la firma de contrato.

Se tiene informado en total 02 informe de seguimiento de la comisión de Procesos administrativos disciplinarios, y se informa de 03 eventos de campaña de difusión y orientación a los trabajadores para una denuncia oportuna.



Las actividades se realizan con limitados recursos económicos en todos los lineamientos de la política del Plan de Lucha Contra la Corrupción, motivo por el cual la implementación es progresiva, y siendo priorizados los Órganos Desconcentrados que tienen requerimientos de capacitación y disponibilidad económica, donde se pueden integrar acciones de gestión administrativa de apoyo y capacitación.

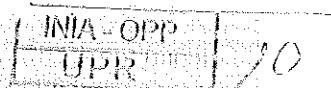
Es necesario para continuar con el desarrollo del Plan de Lucha Contra la Corrupción, la asignación del presupuesto necesario, que permita lograr la capacitación de los colaboradores conforme a las metas propuestas por el Instituto Nacional de Innovación Agraria.

En el presente semestre, la Unidad de Abastecimiento del INIA ha desarrollado actividades para contribuir al cumplimiento de Lucha contra la Corrupción, utilizando los principios de moralidad, imparcialidad y trato justo e igualitario en todos los procesos de contrataciones convocados a la fecha.

Asimismo todas las contrataciones de la entidad estas sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad, y conlleva a que exista imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores en las convocatorias.

2. Normas que incidieron en el desempeño institucional

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública; y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, donde se define y se establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, Aprueban el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.
- Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria.
- Resolución Ministerial N° 0280-2014-MINAGRI, aprueba el Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Decreto de Urgencia N° 067-2009, Decreto de Urgencia que modifica el Art 10 de la Ley N° 28716.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- o Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, se aprueba las Normas de Control Interno.
- o Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprueba la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"
- o Resolución Jefatural N° 00254/2014-INIA, se aprobó el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción 2014-2016 del INIA.
- o Resolución Jefatural N° 0037-2015-INIA, se reconfirma el Comité de Control Interno del INIA.

3. Avances en la implementación del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción

Objetivo específico 1: Prevención eficaz contra la corrupción
Estrategia:

1.1 Fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las entidades de la administración pública.

Línea de acción 1: Asegurar la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.

Actividad 1.1 Asegurar que el comité asignado para las acciones de Control Interno, cumpla con el Plan de Implementación del Sistema Control Interno

El Instituto Nacional de Innovación Agraria es un Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público. Tiene competencias de alcance nacional y constituye un Pliego Presupuestal.

Mediante Decreto de Urgencia N° 067-2009 de 22 de junio de 2009 se modificó el artículo 10 de la Ley 28716, señalando entre otros que la implementación del Sistema de Control Interno será de aplicación progresiva teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones de las entidades así como la disponibilidad de los recursos presupuestales.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 0037-2015-INIA se reconfirmó el Comité para la Acciones de Control Interno, debido a los cambios de los funcionarios de los órganos y unidades orgánicas y a un nuevo Reglamento de Organización y Funciones del INIA, donde en sus funciones es la elaboración del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del INIA, el cual está conformado por la Secretaría General (Presidente), Director General de la Oficina de Administración (Secretario), y miembros integrantes los siguientes directores: Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Jefe de la Oficina de Control Institucional en calidad de veedor.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Como parte de la sensibilización de los funcionarios y servidores públicos, se realizó en el tema de la Sensibilización del Sistema de Control Interno los siguientes talleres:

- Primera Sesión, Taller "Implementación del Sistema de Control Interno llevado a cabo el 03 de febrero 2015 donde participaron los directores y subdirectores y los responsables de las unidades.
- Segunda Sesión Taller "Implementación del Sistema de Control Interno llevado a cabo el 11 de febrero 2015.
- Tercera Sesión Taller "Implementación del Sistema de Control Interno llevado a cabo el 18 de febrero 2015.
- Cuarta Sesión Taller "Implementación del Sistema de Control Interno llevado a cabo el 18 de febrero 2015.

Para el personal del INIA se realizaron las siguientes charlas de sensibilización:

- ✓ Primera Charla de Sensibilización "Sistema de Control Interno llevado a cabo el 03 de marzo de 2015.
- ✓ Segunda Charla de Sensibilización "Sistema de Control Interno llevado a cabo el 10 de marzo de 2015.
- ✓ Tercera Charla de Sensibilización "Sistema de Control Interno llevado a cabo el 17 de marzo de 2015.
- ✓ Cuarta Charla de Sensibilización "Sistema de Control Interno llevado a cabo el 24 de marzo de 2015.

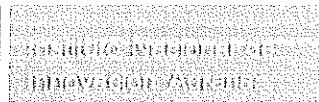
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Actividad 1.2 Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del INIA.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 0037- 2015- INIA, de fecha 12 de febrero de 2015, se reconfirma el Comité de Control Interno del INIA, el mismo que está conformado por la Secretaría General (Presidente), Director General de la Oficina de Administración (Secretario), y miembros integrantes los siguientes directores: Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Jefe de la Oficina de Control Institucional en calidad de veedor.
- Se firmó el 11 de febrero de 2015, el Acta N° 001-2015, por los miembros del Comité, el Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Control Interno del INIA, donde tendrán a su cargo la implementación del Sistema de Control de la entidad.

En cumplimiento de lo acordado, los Órganos y Unidades orgánicas presentaron sus respectivas Actas de Compromiso siendo éstas las siguientes:

- ✓ Acta de Compromiso de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- ✓ Acta de Compromiso de la Oficina de Administración.
- ✓ Acta de Compromiso de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología.
- ✓ Acta de Compromiso de la Subdirección de Biotecnología.
- ✓ Acta de Compromiso de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- ✓ Acta de Compromiso de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario.
 - ✓ Acta de Compromiso de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - ✓ Acta de Compromiso de la Unidad de Planeamiento y Racionalización de la OPP.
 - ✓ Acta de Compromiso de la Unidad de Cooperación Técnica y Financiera de la OPP.
 - ✓ Acta de Compromiso de Proyectos e Inversiones de la OPP.
- Mediante el Acta N° 003-2015-CCI-INIA de fecha 02 de julio 2015, se acordó elaborar en coordinación con el Jefe de OCI, los términos de Referencia para que una persona natural o jurídica preste el servicio de consultoría para elaborar el Diagnóstico y el Plan de Trabajo 2015 para la implementación del Sistema de Control Interno en el INIA y dirigido a la Unidad de Abastecimiento para el trámite correspondiente.
 - Con fecha 26 de octubre 2015, mediante el Acta de Aprobación se aprobó el Plan de trabajo del Servicio de Consultoría para la elaboración del Diagnóstico y el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el INIA.
 - Con fecha 06 de noviembre 2015, mediante Acta de Aprobación se aprobó El Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno en el INIA.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Estrategia:

- 1.2 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.

Línea de acción 2: Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética Pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).

Actividad 2.1: Elaborar procesos de selección de personal que incluya evaluaciones de Ética.

- La Unidad de Recursos Humano mediante el Oficio N° 011-2016-INIA-OA-URH informa en el II semestre se realizaron 77 procesos de selección de personal teniendo un total de 103 procesos, donde en las bases se adjuntó un anexo para la presentación de la declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública y declarar conocer la Ley N° 28496.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 2.2: Elaborar Pautas éticas para los funcionarios del INIA.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 00012/2014-INIA de fecha 22 de enero 2014, se aprobó la Directiva N° 001-2014-INIA, para la determinación e



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

INIA - OPP
UPR

INIA - OPP
UPR

13

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- imposición de multas por infracciones al Código de Ética de la Función Pública – INIA.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 2.3: Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las normas sobre la ética Pública.

- Mediante los informes de Comisión de Servicio N° 003, 005 y 011-2015-INIA-ORH.SUBP se informó sobre la evaluación de postulantes a la convocatoria para la selección de personal y un taller de Ética en la Función Pública indicándoles las pautas para los funcionarios y personal de las EEA El Porvenir, Pichanaki, Vista Florida y la Sede Central.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 2.4: Promoción de la Neutralidad Política para los periodos de campaña electorales por medio de la página Web del INIA.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 00277-2014-INIA se aprobó la Directiva General N° 001-2014-OPP-UPR denominada Neutralidad y Transparencia del personal del INIA durante los procesos electorales.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 3: Desarrollar actividades orientadas a: i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas.

Actividad 3.1: Realizar campañas de sensibilización para mejorar la identificación con la institución y sobre Ética Pública.

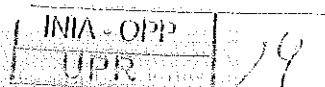
- Mediante el Informe N° 025-2015-INIA-C/URH, de fecha 11 de setiembre 2015, se informa de la Jornada de Estudio y Reflexión del Código de Ética que se realizó el 04 y 25 de junio con la participación de 448 participantes.
- Mediante el Informe N° 029-2015-INIA-C/URH, de fecha 26 de noviembre 2015 se informa de la I jornada de reflexión del Código de Ética en el INIA llevada a cabo el 15 octubre con la participación de 148 trabajadores.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 3.2: Realizar Concursos de Servidores Públicos sobre Buenas Prácticas Públicas.

- Mediante el Oficio N°011-2016-INIA-OA-URH, la Unidad de Recursos Humanos, informa que por motivos presupuestales, no se pudo realizar el Concurso de Servidores Públicos sobre Buenas Prácticas Públicas.

Actividad 3.3: Realizar capacitaciones sobre la ética Pública a los servidores públicos.

- Mediante los informes N° 006, 007, 008, 021, y 030-2015-INIA-C/URH se informa de las capacitaciones al personal del INIA a nivel de Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias se capacitó a 597 servidores públicos sobre Ética Pública.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

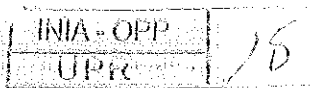
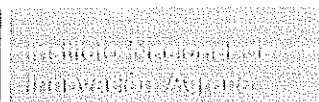
Actividad 3.4: Cumplir con la difusión diaria de la agenda de los funcionarios de la Alta Dirección a través del enlace a transparencia.

- En el Portal de Transparencia del INIA, se encuentra en la agenda de los funcionarios de la Alta Dirección las actividades indicadas en forma diaria y mensualizado.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 4: Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones juradas a todos los obligados en la administración pública a nivel nacional.

Actividad 4.1: Realizar el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.

- Mediante el Oficio múltiple N° 067/2015-OA-N°0033/URH, la Oficina de Administración solicitó la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y de Rentas.
- Mediante Oficio N° 0595/2015-INIA-OA-URH/AREM, se solicita a la Especialista de Presupuesto la presentación de su declaración jurada de ingresos, bienes y rentas.
- Mediante Oficio N° 0596/2015-INIA-OA-URH/AREM, se solicita al ex Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la presentación de su declaración jurada de ingresos, bienes y rentas.
- Mediante Oficio N° 0594/2015-INIA-OA-URH/AREM, se solicita a la Especialista en Contabilidad la presentación de su declaración jurada de ingresos, bienes y rentas.
- La Contraloría General de la República mediante el Oficio N° 04651-2015-CG/PCOR remite 03 sobres lacrados de los declarantes de la entidad.
- La Contraloría General de la República mediante el Oficio N° 05736-2015-CG/PCOR remite 01 sobre lacrado del declarante de la entidad.
- La Contraloría General de la República mediante el Oficio N° 07164-2015-CG/PCOR remite 08 sobres lacrados de los declarantes de la entidad.
- La Contraloría General de la República mediante el Oficio N° 07266-2015-CG/PCOR remite 03 sobres lacrados de los declarantes de la entidad.
- La Contraloría General de la República mediante el Oficio N° 07403-2015-CG/PCOR remite 01 sobre lacrado del declarante de la entidad.
- La Contraloría General de la República mediante el Oficio N° 07500-2015-CG/PCOR remite 01 sobre lacrado del declarante de la entidad.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 4.2: Publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, a través del enlace a transparencia.

- En el Diario Oficial El Peruano de fecha de 28 de octubre se publicó las declaraciones de 09 funcionarios.
- En el Diario Oficial El Peruano de fecha 19 de noviembre se publicó las declaraciones de 23 funcionarios.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas

Actividad 4.3: Publicación de las Declaraciones Juradas de Nepotismo, en la página Web del INIA.

- En el Portal de Transparencia del INIA, se realizaron 03 publicaciones de las declaraciones juradas de nepotismo en cumplimiento de la normatividad vigente.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 5: Optimizar los procedimientos administrativos.

Actividad 5.1: Elaborar procedimientos administrativos.

- Para mejorar los procedimientos administrativos de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, se difundió a todos los órganos y unidades orgánicas, los Lineamientos para la formulación y seguimiento del POI 2015 y POI 2016.

También se difundió los Lineamientos para la elaboración y formulación de la Guía de Servicios del INIA.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 5.2: Conformar el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 0074-2015-INIA, se modifica el anexo N° 1 de la Resolución Jefatural N° 00164-2013-INIA en relación a las dependencias del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación responsable de la puesta en marcha del proceso de Simplificación Administrativa.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 5.3: Establecer Directivas administrativas de la gestión institucional

- Mediante la Resolución Jefatural N° 0271-2015-INIA; de fecha 10 de noviembre 2015, se aprueba el Reglamento del beneficio de Fraccionamiento y/o aplazamiento del Pago de Multas Administrativas impuestas por el Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional de
Innovación Agraria

INIA - OPP
UPR

16

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Estrategia:

1.3 Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.

Línea de acción 6: Optimizar el sistema de acceso de la información pública.

Actividad 6.1: Elaborar una lista de preguntas frecuentes en el Portal del INIA

- Las 04 Direcciones de Línea en el quehacer de sus funciones han formulado una lista de preguntas frecuentes que fueron publicadas en el portal del INIA.

Se presenta el listado de las siguientes Direcciones de Línea:

- ✓ Oficio N° 1657-2015-INIA-DGIA/D- Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
- ✓ Oficio N° 393-2015-INIA-DRGB- Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
- ✓ Oficio N° 380-2015-INIA-DSYMEEA/DG- Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias.
- ✓ Oficio N° 1040-2015-INIA-SDPA-DDTA/D- Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 6.2: Mantener el mecanismo informático para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública.

- En el Portal de Transparencia del INIA se añadieron los siguientes links de acceso directo.

Integridad en el INIA

- ✓ Ética y Transparencia
- ✓ Nepotismo
- ✓ Plan de Anticorrupción

Servicios

- ✓ TUPA
- ✓ Acceso a la Información Pública
- ✓ Ingrese su Denuncia

- En el Portal de Transparencia del INIA, se creó el link de acceso directo, donde se presenta de acuerdo al Decreto Supremo N° 072-2003-PCM el Formulario FWS – 01 Solicitud de formato al acceso a la información pública.

Se presentaron 11 solicitudes en el año 2015.

- Mediante el Oficio N° 002-2015-INIA-SG/UTD, se comunicó al Órgano de Control Institucional del periodo del 01 de enero al 17 de junio sólo se recibió 1 solicitud expediente 001 que fue atendido el 19-05-2015.



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional de
Innovación Agraria

INIA - OPP
UPR

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Mediante el Oficio N° 007-2015-INIA-SG/UTD, se comunicó al Órgano de Control Institucional en el periodo del mes de julio al 18 de setiembre, se recibieron 03 solicitudes que fueron atendidas en su oportunidad.
- Mediante el Oficio N° 018-2015-INIA-SG/UTD, se comunicó al Órgano de Control Institucional en el periodo al mes de diciembre, se recibieron 07 solicitudes que fueron atendidas en su oportunidad.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 7: Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Actividad 7.1: Publicación de las Hojas de Vida de los funcionarios a través del enlace a transparencia

- La Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración presenta la relación de las Hojas de Vida de 09 funcionarios de la Alta Dirección y Directores Generales.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

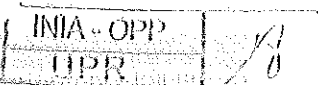
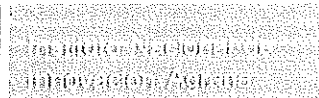
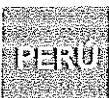
Actividad 7.2: Digitalizar los dispositivos legales que se encuentran en custodia en el Archivo Central del INIA

- Se ha implementado en el Portal de Transparencia del INIA la digitalización de los principales dispositivos legales del INIA.
Se ubican en el link de Datos Generales Normas emitidas por la Entidad.
 - ✓ Resoluciones Jefaturales
 - ✓ Resoluciones de Secretaría General
 - ✓ Resoluciones Directorales
 - ✓ Resoluciones Administrativas
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 8: Mejorar capacidades de los funcionarios públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información.

Actividad 8.1 Capacitación a los funcionarios públicos en relación a procedimientos y procesos de transparencia y acceso a la información pública

- La Unidad de Recursos Humanos mediante el Oficio N° 011-2016-INIA-OA-RH, como parte de su Plan de Capacitaciones 2015 en el II semestre, realizó un taller de capacitaciones para el área administrativa donde participaron 250 personas entre funcionarios y servidores a nivel de Sede Central y de las Estaciones Experimentales Agrarias en los temas de: SIAF, portal de transparencia, gestión de recursos humanos, presupuesto público, tesorería, contabilidad y contrataciones del estado.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Estrategia:

1.4 Fortalecer el sistema de contrataciones públicas

Línea de acción 9: Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación

Actividad 9.1: Fortalecer las capacidades en contratación pública y fiscalización posterior.

- La Unidad de Abastecimiento y la Oficina de Administración como parte del Plan de capacitaciones, en el II semestre se ha logrado capacitar a 35 servidores públicos de la sede central y de las Estaciones Experimentales Agrarias, con la finalidad de potenciar las capacidades y habilidades en materia de contrataciones y adquisiciones con el Estado.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 9.2: Realizar el seguimiento y monitoreo de procesos de licitación y concursos públicos.

- Mediante la Nota de Envío N° 001-2016-INIA-OA/UA de la Unidad de Abastecimiento, informa que se realizó el seguimiento y monitoreo de procesos del Plan Anual de Contrataciones.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 10: Mejorar los procedimientos de supervisión de los "adicionales de obra" en el marco de la ejecución de contratos de obra.

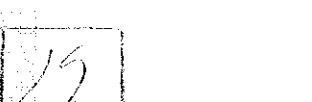
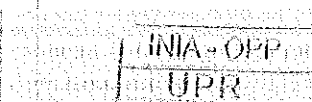
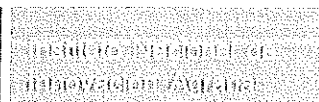
- La Unidad de Abastecimiento informa, que para el año 2015, no se ha reportado contratos de obra motivo por el cual no se tuvo metas para el año 2015.

Línea de acción 11: Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del Estado Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del Estado.

Actividad de 11.1: Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado.

- Mediante la Nota de Envío N° 001-2016-INIA-OA/UA, la Unidad de Abastecimiento informa que tiene 09 operadores certificados OSCE que laboran en esta unidad, encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado.
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Actividad 11.2: Implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del Estado.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Mediante la Nota de Envío N° 001-2016-INIA-OA/UA, la Unidad de Abastecimiento informa que sólo en el II semestre 2015, se realizaron 12 contrataciones con el estado que culminaron en la última semana de diciembre proveniente de las actividades por el Fenómeno el Niño, se encuentran en trámite, por lo que las fiscalizaciones se realizarán posteriormente, una vez culminado los procesos con la firma de contrato. En total se tuvieron 17 procesos de contratación. Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Objetivo específico 2: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito y penal.

Estrategia

2.1- Fortalecer procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativos y judiciales.

Línea de acción 12: Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción

Actividad 12.1: Envío periódico de reportes al REPRAC

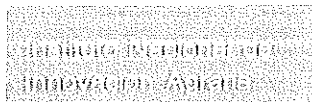
- Mediante la Resolución Jefatural N° 0172-2015-INIA de fecha 10 de julio 2015, se designa a la Abogada Ana Lizbeth Pineda Arriola, asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INIA.
- Mediante el Oficio N° 01-2016-INIA-ST, de fecha 05 de enero 2016 la Secretaría Técnica informa que a este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna sobre actos de corrupción de funcionarios por lo que no existe información a ser remitida en el REPRAC. Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Actividad 12.2: Publicar en el portal del INIA el listado de actos de corrupción sancionados

- Mediante el Oficio N° 01-2016-INIA-ST, la Secretaría Técnica informa que no habiéndose informado algún acto de corrupción en el presente año, no se ha publicado en la INTRANET ningún listado de actos de corrupción sancionados. Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Línea de acción 13: Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.

Actividad 13.1: Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- En cumplimiento con la normatividad vigente, la Secretaría Técnica mediante el Oficio N° 140-2015-INIA-ST, informa que presentó una propuesta de directiva denominada "Normas que regulan el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador del INIA, el cual se encuentra en trámite para su aprobación y posterior publicación. Se tiene un avance del 70% de la meta cumplida.

Actividad 13.2: Sistematizar el seguimiento a la atención de las denuncias interpuestas

- En el Portal de Transparencia del INIA se añadieron los siguientes links de acceso directo.
Servicios
 - ✓ TUPA
 - ✓ Acceso a la Información Pública
 - ✓ Ingrese su Denuncia

En cumplimiento de la Directiva Institucional N° 001-2009-INIA, SG/J se pone a disposición del público en general el Formulario de Denuncias y Sugerencias para ser remitido al correo electrónico secgeneral@inia.gob.pe.

Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Línea de acción 14: Asegurar el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Actividad 14.1: Realizar el seguimiento al funcionamiento adecuado de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios

- Mediante el Oficio N° 011-2016-INIA-URH, la Unidad de Recursos Humanos, informa que se ha informado la presentación de 02 informes de seguimiento de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para el año 2015. Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Línea de acción 15: Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.

Actividad 15.1: Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores del INIA para la denuncia oportuna.

- La Unidad de Recursos Humanos, mediante los informes de Comisión de Servicio N° 003. 005 y 011-2015-INIA-ORH.SUBP informó sobre los eventos que se realizaron en la EEA El Porvenir, Pichanaki, Vista Florida y la Sede Central, sobre las campañas de difusión y orientación a trabajadores del INIA para la denuncia por parte de los servidores públicos. Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Ministerio de
Innovación y Ciencia

INIA - OPP
UPR

21

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Actividad 15.2: Realizar seguimiento a las denuncias y las acciones que se ejecutan respecto a las mismas

- Mediante el Oficio N° 01-2016-INIA-ST, de fecha 05 de enero 2016 la Secretaría Técnica informa que este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna, no habiendo a la fecha denuncias vinculadas a actos de corrupción de funcionarios, no existe acciones de seguimiento a efectuarse sobre ello.
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

Objetivo específico 3: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción.

Estrategia

3.1 Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.

Línea de acción 16: Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.

Actividad 16.1: Realizar la difusión vía página WEB del INIA, de las actividades realizadas por los referentes a los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.

- Mediante el Oficio N° 011-2016-INIA-OA-URH, la Unidad de Recursos Humanos, informa para el II semestre la realización de 01 evento de difusión en las actividades realizados por los referentes a los mecanismos de transparencia, acceso a la información entre otros.
- También en el Portal del INIA se añadieron los siguientes links de acceso directo.
 - Integridad en el INIA
 - ✓ Ética y Transparencia
 - ✓ Nepotismo
 - ✓ Plan de Anticorrupción
 - Servicios
 - ✓ TUPA
 - ✓ Acceso a la Información Pública
 - ✓ Ingrese su Denuncia

Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida

Línea de acción 17: Difundir en la ciudadanía los mecanismos y procedimientos de denuncias existentes en las entidades públicas.

Actividad 17.1: Realizar campañas de difusión, información y orientación a la ciudadanía para la denuncia oportuna.



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

INIA - OPP
UPR

INIA - OPP
UPR

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Como una herramienta para este indicador se informa en el Oficio N° 140-2015-INIA-ST, que la Secretaría Técnica presentó una propuesta de directiva denominada "Normas que regulan el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador del INIA, el cual se encuentra en trámite para su aprobación y posterior publicación.
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida

Actividad 17.2: Realizar difusión del procedimiento para las denuncias.

- Como una herramienta para este indicador se informa en el Oficio N° 140-2015-INIA-ST, que la Secretaría Técnica presentó una propuesta de directiva denominada "Normas que regulan el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador del INIA, el cual se encuentra en trámite para su aprobación y posterior publicación.
- En las Comisiones de Servicio a las Estaciones Experimentales Agrarias, la Secretaría Técnica realizó un evento sobre la difusión del procedimiento para las denuncias.
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida

Actividad 17.3: Facilitar los canales de comunicación para recibir información sobre proveedores inescrupulosos.

- Para el II semestre se tiene como canal de comunicación de difusión el apoyo de una emisora de radio en caso de denuncias.
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida del I semestre.

Actividad 17.4: Realizar campañas de difusión a la ciudadanía y trabajadores del INIA para la denuncia oportuna.

- Mediante el Oficio N° 01-2016-INIA-ST, de fecha 05 de enero 2016 la Secretaría Técnica informa que a este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna, no habiendo a la fecha denuncias vinculadas a actos de corrupción de funcionarios, no existe acciones de campañas de difusión a la ciudadanía y trabajadores del INIA para la denuncia oportuna.
Se tiene como avance el 100% de la meta cumplida.

Estrategia 3.2 Promover la participación del sector empresarial en la prevención, denuncia y sanción de la corrupción.

Línea de acción 18: Transparentar información referida a empresas sancionadas.

Actividad 18.1: Publicar el listado o registro de empresas sancionadas en el página Web del INIA

- Mediante el Oficio N° 884-2015-INIA-OA/UA, la Unidad de Abastecimiento informó que no se ha hecho sanción a alguna empresa.
Se tiene como avance el 100% de la meta cumplida.



PERU

Ministerio de
Agricultura y Riego

INIA - OPP
Unidad Ejecutiva de
Investigación y Asesoría

INIA - OPP
UPR

23

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

4. Problemas y medidas correctivas

- Problemas:

- Reducido presupuesto para la elaboración de material de difusión, movilización del personal y la realización de capacitaciones.
- Muchas veces a los eventos de capacitación, se ve poca concurrencia del personal debido a las múltiples funciones de los servidores públicos.
- No se contaba con un área definida para ver los temas de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios en el INIA.
- El INIA no contaba con un Diagnóstico para la implementación del sistema de Control Interno.

- Medidas Correctivas

- Asignar los recursos económicos necesarios para la organización de eventos descentralizados a nivel nacional.
- Organizar los eventos en otras Instituciones, para reducir el riesgo de ser interrumpidos en su capacitación o se organicen posterior a la jornada laboral.
- Mediante la Resolución Jefatural N° 0172-2015-INIA de fecha 10 de julio 2015, se designa a la Abogada Ana Lizbeth Pineda Arriola, asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INIA.
- No se implementaron los mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contrataciones del Estado, debido que a la fecha se encuentran en trámite, por lo que se realizan las acciones de fiscalización posterior, una vez culminado los procesos con la firma de contrato.
- Mediante el acta de Aprobación con fecha 06 de noviembre 2015, se aprobó el Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno en el INIA.

5. Conclusiones y Recomendaciones

- Se tiene un avance al II Semestre del 100%, y como avance anual del 99.12% teniendo limitaciones presupuestales para el cumplimiento de las metas asignadas, con un gran esfuerzo del personal en el cumplimiento de las metas asignadas.



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

INIA - OPP
UPR 24

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Se ha logrado el ingreso del personal al Instituto con estricta observancia del procedimiento de selección de personal, cumpliendo el perfil para el desarrollo de las actividades.
- Se ha logrado la sensibilización de funcionarios y servidores públicos en el Sistema de Control Interno.
- El INIA cuenta con un Diagnóstico para la implementación del sistema de Control Interno.

Se recomienda:

- La capacitación a nivel de funcionarios, para la internalización de los procedimientos administrativos.
- Desarrollar directivas y lineamiento para simplificar los procedimientos en la atención de las solicitudes de los requerimientos de bienes y servicios de las diversas Unidades y/u Oficinas del INIA para la ejecución de metas.

6. Formulario N° 1

Se adjunta el Formulario N° 1

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

NELLY ISABEL ROMANI CORDOR
DIRECTORA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y NACIONALIZACIÓN